

Justicia de España detiene y libera con medidas cautelares a exenfermera de Chávez

Tras varias horas de detención, la justicia de España liberó con medidas cautelares a Claudia Patricia Díaz Guillén, exenfermera del expresidente Hugo Chávez y tesorera de la nación, y a su esposo, Adrián Velásquez.

Díaz Guillén había sido detenida, por la Policía Nacional de España, la mañana de este miércoles 23 de diciembre.

De acuerdo con [EFE](#), el juez de guardia no consideró «justificada» la prisión provisional. Por eso, decidió la libertad de la pareja, «a la vista de las circunstancias personales, familiares y laborales concurrentes», así como de «las circunstancias y relativa gravedad» de la conducta por la que son reclamados.

Sin embargo, para asegurar su disponibilidad ante la justicia española, el juez impuso al matrimonio comparecencias quinquenales, les retiró el pasaporte y dictó prohibición de salida del país.

Tanto la exenfermera Díaz Guillén como su esposo, ambos militares, son solicitados por Estados Unidos por delitos relacionados con blanqueo de capitales.

La pareja, según la investigación de los Panamá Papers, fue diestra en el manejo de las empresas fachadas y como muestra de ello es que crearon la compañía Bleckner Associates Limited, en la República de Seychelles, con un capital de 50.000 dólares, una suma bastante ambiciosa para una dupla que aparentemente vivía de sus salarios militares.

Información de [TalCual](#) / [EFE](#)